

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECCIÓN ADQUISICIONES



DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION A LA EMPRESA IDEAS EDUCATIVAS LTDA. "ADQUISICIÓN MATERIAL DIDACTICO" ESCUELA "LUIS CRUZ MARTINEZ".

VALLENAR,

DECRETO EXENTO Nº

VALLENAN

1 6 JUN. 2014

VISTOS:

- El Ord. Nº 055, con fecha 13 de Mayo del 2014 de Directora Escuela F-56 Luis Cruz Martínez a Jefe DAEM.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N º 137 con fecha 12 de Junio del 2014.
- Certificado de exclusividad y propiedad intelectual de Empresa Ideas Educativas Ltda. Con fecha 17 de abril del 2013.
- 4.- Artículo Nº 08, Letra d), de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios .-
- 5.- Reglamento de la Ley 19.886 Articulo N° 10, Punto 4 y Punto 7, letra e), Ley de Bases sobre Contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.-
- 6.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 7.- Decreto Exento Nº 472 de fecha 28 de Enero 2014, aprueba modificación de reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de Vallenar, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del departamento de educación, descritos en el Articulo Nº 4 Inciso 3 Letra a).
- 8.- El acuerdo del concejo Nº 10 de fecha 08 de Enero del 2014, en sesión Ordinario Nº3 del Honorable Concejo Municipal, el cual aprueba la modificación del artículo mencionado en forma permanente.
- 9.- La ley 19.886 de Compras y Contratación Publicas.

3044

10.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo POR TITULARIDAD DE LOS RESPECTIVOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL y Emítase la Orden de Compra Nº 5351-675-SE14, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
Ideas Educativas Ltda.	77.262.930-3	5351-675- SE14	\$ 227.242	\$270.419

2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra a cuenta 215-22-04-002 del Presupuesto Área Educación 2014 (Fondos Proyecto de Integración).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

SECRETARIA MUNICIPAL

REGINANCE FARFAN RIVEROS

* JESE

JEFE D.A.E.M.

OSCAR TAPIA VERA
JESE DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Secretaria DAEM

NFR//OTV/